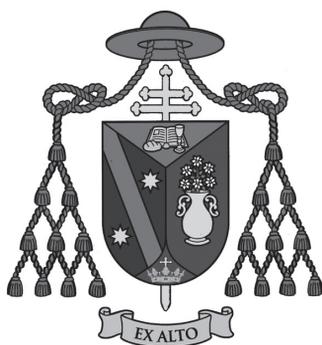


BOAS

NOVIEMBRE 2017
TOMO CLVIII N° 2362



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Noviembre 2017 Nº 2362

Arzobispo

I Jornada Mundial de los pobres. Carta Pastoral.	297
La Iglesia Diocesana, puente o escalera para el encuentro con el Señor. Carta Pastoral.	300
Noviembre, mes de los difuntos. Carta Pastoral.	302
Jesucristo, rey de nuestras vidas. Carta Pastoral.	304

Secretaría General

Nombramientos.	307
Ceses.	307

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	309
Confirmación de Juntas de Gobierno.	309
Erección canónica	311

Conferencia Episcopal Española

110 Asamblea Plenaria.	313
------------------------	-----

Santa Sede

Mensaje para la 51 Jornada Mundial de la Paz.	321
---	-----

Arzobispo

Carta Pastoral

I JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES 5 de noviembre de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

El pasado 13 de junio, el papa Francisco hacía público un mensaje titulado "No amemos de palabra sino con obras". Con este documento instituía la "Jornada mundial de los pobres", que celebraremos el domingo 19 de noviembre.

Ya en los primeros compases del documento nos dice el Papa que el amor a los pobres es "un imperativo que ningún cristiano puede ignorar", pues "el amor no admite excusas: el que quiere amar como Jesús amó, ha de hacer suyo su ejemplo; especialmente cuando se trata de los pobres". Añade el papa Francisco que el amor a los pobres no se concreta en las palabras vacías ni en las emociones momentáneas ante una desgracia o una catástrofe, sino en "una respuesta de amor" a la entrega de Jesús por nosotros que, con la gracia de Cristo, se transforma en misericordia efectiva con nuestros hermanos más necesitados, traducida en obras concretas.

Así lo vivieron las primeras generaciones cristianas, haciendo suyas las enseñanzas de Jesús (cf. Mt 5, 3; Hch 2, 45; St 2, 5- 6, 14-17). Pero no siempre ha sido así. En ocasiones nos hemos olvidado de los pobres, a pesar de que el Espíritu Santo siempre nos ha recordado este mandato capital del Evangelio, a través de quienes, como Francisco de Asís, han dedicado su vida al servicio de los últimos.

El Papa nos precave del peligro de pensar que cumplimos el mandamiento del amor con ayudas esporádicas o con voluntariados puntuales, que tranquilizan nuestra conciencia, pero que no nos llevan a un verdadero encuentro con los pobres y a un compartir que se convierta en un estilo de vida. Esto sólo es posible desde la oración auténtica y desde la conversión continua, que nos estimulan a vivir la caridad y el gozo cuando tocamos con las manos "la carne de Cristo" en sus pobres.

A continuación, el Santo Padre nos dice que si realmente queremos encontrar a Cristo, es necesario que toquemos su cuerpo en el cuerpo llagado de los pobres. Cita el Papa estas palabras de san Juan Crisóstomo: "Si queréis honrar el cuerpo de Cristo, no lo despreciéis cuando está desnudo; no honréis al Cristo eucarístico con ornamentos de seda, mientras que fuera del templo descuidáis a ese otro Cristo que sufre por frío y desnudez". Concluye el Papa: "Estamos llamados, por lo tanto, a tender la mano a los pobres, a encontrarlos, a mirarlos a los ojos, a abrazarlos, para hacerles sentir el calor del amor que rompe el círculo de soledad. Su mano extendida hacia nosotros es también una llamada a salir de nuestras certezas y comodidades".

Habla después el Papa de la virtud de la pobreza, que lleva consigo el desprendimiento de las cosas materiales y la austeridad en el uso y disfrute de los bienes, compartiendo con los pobres no sólo lo que nos sobra, sino incluso aquello que estimamos necesario. Nos llama el Santo Padre a hacer una "opción fundamental" por los pobres, a amar eficazmente a los más necesitados, a escuchar su grito y a comprometernos para sacarlos de su pobreza.

La realidad de la pobreza en nuestro mundo compromete nuestra vida, con frecuencia demasiado cómoda. No nos quedemos paralizados o resignados, como si la pobreza en el mundo fuera un mal fatal contra el que no podemos luchar. Impliquémonos con generosidad sin poner condiciones.

La decisión del Papa de instituir una *Jornada Mundial de los Pobres*, quiere espolear nuestra conciencia un tanto adormecida y estimular nuestro compromiso. Sugiere el Santo Padre que en la semana previa a esta Jornada se organicen encuentros de solidaridad y ayuda concreta; que como signo de la realeza de Cristo, se invite a los pobres y a los voluntarios a participar conjuntamente en la Eucaristía que celebraremos el domingo siguiente, en el que recordaremos que la iglesia debe ser en el mundo "el reino de la verdad y la vida, el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor y la paz".

A todos nos pide Francisco que colaboremos en la institucionalización de esta Jornada, para que se convierta en un fuerte llamamiento a nuestra conciencia creyente, pues los pobres nos permiten entender el Evangelio en su verdad más profunda. “Los pobres —termina el Papa- no son un problema, sino un recurso al cual acudir para acoger y vivir la esencia del Evangelio”.

Quiero recordar algo que a todos nos debe quitar el sueño: Sevilla capital tiene el triste privilegio de poseer tres de los cinco barrios más pobres de España, que son cinco de los quince barrios más pobres de la Unión Europea. A la Vicaría para la Nueva Evangelización, a Caritas Diocesana y a las Delegaciones Diocesanas más directamente concernidas, encomiendo la programación de esta Jornada.

Para todos, y muy especialmente para los pobres y quienes viven más cerca de ellos ayudándoles y sirviéndoles, mi saludo fraterno y mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**LA IGLESIA DIOCESANA, PUENTE O ESCALERA PARA EL
ENCUENTRO CON EL SEÑOR
12 de noviembre de 2017**

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo el Día de la Iglesia Diocesana. Ocurre a veces que cuando tratamos de explicar el servicio que presta la Iglesia a la sociedad, mucho de nosotros, y también los medios de comunicación, nos quedamos en los aspectos externos, especialmente en la ayuda de las instituciones eclesiales a los pobres, los marginados y los que sufren. Y qué duda cabe de que la diaconía de la caridad es uno de los tres flancos decisivos en la vida de la Iglesia, junto con el anuncio y la celebración de la fe. Si la Iglesia olvidara el servicio a los pobres no sería la Iglesia de Jesús.

Pero la Iglesia es mucho más. Es el sacramento de Jesucristo, la prolongación de Cristo en el tiempo y el ámbito natural de nuestro encuentro con Dios. La Iglesia es Cristo mismo que sigue predicando y enseñando, acogiendo a todos, perdonando los pecados, sanando y santificando. Es, como escribiera san Ireneo de Lyon en los finales del siglo II, *la escalera de nuestra ascensión hacia Dios*. Es el puente que salva la lejanía y la distancia entre el Cristo celestial, único mediador y salvador, y la humanidad peregrina. Siguiendo a san Cipriano de Cartago, es la madre que nos ha engendrado y que nos permite tener a Dios por Padre.

Al sentirla como madre, la sentimos también como nuestra familia, como el hogar cálido que nos acoge y acompaña, la mesa familiar en la que restauramos las fuerzas desgastadas y el manantial de agua purísima que nos purifica y nos renueva. Ella custodia la memoria viva de Jesucristo, nos sirve la Palabra de Dios y nos brinda los dones de la salvación, la vida divina, el pan de la Eucaristía y la mediación sacramental de los sacerdotes, a través de los cuales nos llega la gracia santificante. Ella propicia nuestra formación cristiana, nos enseña a orar, nos permite vivir y celebrar nuestra fe y nos impulsa al testimonio y al apostolado.

Lo que la Iglesia es para toda la humanidad, eso mismo es proporcionalmente la Iglesia diocesana. Por ello, invito a nuestros fieles a vivir nuestra pertenencia a la Archidiócesis con alegría y con inmensa gratitud al Señor. Gracias a ella podemos vivir nuestra vida cristiana alentados, acompañados y arropados por una auténtica comunidad de hermanos. Pero

hemos de vivir también nuestra pertenencia a la Iglesia con responsabilidad, de manera que lo que la Iglesia es para nosotros, lo sea también a través nuestro, es decir: puente, escalera, hogar fraterno, familia, mesa y manantial y, sobre todo, anuncio ilusionado y entusiasta de Jesucristo a nuestros hermanos con obras y palabras.

Con ocasión de esta jornada, la Archidiócesis de Sevilla quiere renovar su compromiso de servicio a los fieles y a la sociedad sevillana. Para ello, cuenta con los obispos, la catedral y 261 parroquias servidas por cerca de 600 sacerdotes y 57 diáconos. Cuenta también con 37 conventos de monjas contemplativas, con cerca de 400 religiosos y más de 1500 religiosas de vida activa que colaboran en el apostolado, la evangelización y el servicio a los pobres. Tiene, además, cerca de 5000 catequistas, más de 1500 profesores de Religión, numerosos grupos apostólicos, movimientos, hermandades y cofradías, además de los Seminarios diocesanos, la Curia, las Vicarías y Delegaciones, Cáritas y otras muchas obras sociales, docentes y caritativas.

Todas estas instituciones y personas constituyen la estructura necesaria para llevar a cabo la misión salvadora de la Iglesia. Mantener esta estructura exige medios económicos cuantiosos. Lo saben bien los fieles que forman parte del Consejo de Economía de la Archidiócesis o de los consejos parroquiales de asuntos económicos. Por ello, otra de las finalidades de esta jornada es solicitar la ayuda económica generosa de los fieles.

Una forma de ayudar a la Iglesia es a través de la declaración de la renta, cada año, asignando el 0,7 % de nuestros impuestos a favor de la Iglesia. Otras formas son las donaciones directas, en forma de cuotas, suscripciones, donativos, legados o testamentos, y siendo generosos en la colecta de este domingo, que tiene como destino la Archidiócesis.

Pido a los sacerdotes y religiosos con cura de almas que en esta jornada procuren explicar con sencillez a los fieles la naturaleza de la Iglesia particular, la misión del obispo y de los sacerdotes, la importantísima misión que cumplen los Seminarios, y el servicio salvífico y sobrenatural que la Diócesis presta a los fieles. Les ruego además que hagan con esmero la colecta.

Que la Santísima Virgen de los Reyes, patrona de la Archidiócesis, nos ayude a fortalecer nuestra conciencia de familia, a amar con gratitud filial a nuestra Iglesia diocesana, a crecer en colaboración con ella y a valorar y sentir como algo muy nuestro todo lo diocesano.

Con mi gratitud anticipada, para todos mi abrazo fraterno, con mi oración y bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

NOVIEMBRE, MES DE LOS DIFUNTOS
19 de noviembre de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Iniciábamos el mes de noviembre con la solemnidad de Todos los Santos y la Conmemoración de los Fieles Difuntos, y no quiero que vaya adelante este mes, que en la piedad popular está dedicado a los difuntos, sin dedicar una de mis cartas semanales a quienes *"nos han precedido en el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz"*. El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que *"la Iglesia peregrina... desde los primeros tiempos del cristianismo, honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció sufragios por ellos, pues, `es una idea piadosa y santa orar por los difuntos para que sean liberados del pecado' (2 Mac, 12,46)"*.

La visita al cementerio y la oración por nuestros familiares, amigos y bienhechores difuntos, especialmente en el mes de noviembre, es en primer lugar una profesión de fe en la resurrección de la carne, en la vida eterna y en la pervivencia del hombre después de la muerte, uno de los artículos capitales del Credo Apostólico. Gracias a la resurrección del Señor, los cristianos sabemos que somos ciudadanos del Cielo, que la muerte no es el final, sino el comienzo de una vida más plena, feliz y dichosa, que Dios nuestro Señor tiene reservada a quienes viven con fidelidad su vocación cristiana y mueren en gracia de Dios y en amistad con Él.

Los sufragios por los difuntos, entre los que hay que contar también la mortificación y la limosna, son además una confesión explícita de nuestra fe en el dogma de la Comunión de los Santos y de nuestra convicción cierta de que los miembros de la Iglesia peregrina, junto con los Santos del Cielo y los hermanos que se purifican de sus pecados en el purgatorio, constituimos un pueblo y un cuerpo, el Cuerpo Místico de Jesucristo. Somos una familia, en la que todos nos pertenecemos, que participa de un patrimonio común, el tesoro de la Iglesia, del que forman parte los méritos infinitos de Jesucristo, todos los actos de su vida, muy especialmente su pasión, muerte y resurrección, y la oración constante de quien *"vive siempre para interceder por nosotros"* (Hebr 7,25). A este patrimonio precioso pertenecen también los méritos e intercesión de la Santísima Virgen y de todos los Santos, la plegaria de las almas del purgatorio y nuestras propias oraciones, sacrificios y obras buenas, que hacen crecer el caudal de caridad y de gracia del Cuerpo Místico de Jesucristo.

Los miembros de la Iglesia no somos islas. Todos, vivos y difuntos, estamos misteriosamente intercomunicados por lazos tan invisibles como

reales. Todos nos necesitamos y podemos ayudarnos. *"Como la Iglesia –nos dice Santo Tomás de Aquino- está gobernada por un solo y mismo Espíritu, todos los bienes que ella ha recibido forman necesariamente un fondo común".* De él todos podemos participar. Por ello, acudimos cada día al Señor y nos encomendamos a la Santísima Virgen, a los Santos y a nuestro ángel custodio. Del mismo modo, podemos y debemos encomendar la fidelidad y perseverancia en nuestros compromisos a la intercesión de las almas del purgatorio, a las que también nosotros podemos ayudar a aligerar su carga y a acortar la espera del abrazo definitivo con Dios, con nuestras oraciones, sacrificios y sufragios, singularmente con el ofrecimiento de la santa Misa. Como es natural, hemos de encomendar en primer lugar a nuestros seres queridos, familiares, amigos y conocidos, pero también a todas las almas del purgatorio, sobre todo, a aquellas que no tienen quienes recen por ellas o están más necesitadas.

En el último día de nuestra vida, en la presencia del Señor, conoceremos en qué medida las oraciones y sacrificios de otras personas por nosotros nos mantuvieron en pie y afianzaron nuestra vida cristiana. Entonces comprobaremos el valor salvífico de nuestra plegaria y de nuestras buenas obras para otros hermanos, cercanos o lejanos, conocidos o desconocidos. Entonces sabremos también cómo nuestra tibieza y nuestros pecados debilitaron el tesoro de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, haciéndonos reos de los pecados ajenos, lo cual ya desde ahora debe estimularnos a afinar en nuestra fidelidad al Señor y en el cumplimiento de nuestros deberes.

Al mismo tiempo que os invito a encomendar, especialmente en este mes, a las benditas ánimas del purgatorio a la piedad y misericordia de Dios, os recuerdo con el papa Pío XII, en su encíclica *Mystici Corporis*, el misterio, que él llama *"verdaderamente tremendo y que nunca meditaremos bastante"*, que la salvación de un alma dependa de las voluntarias oraciones y mortificaciones de otros miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo. Este misterio sorprendente debe ser para todos una interpelación constante y una llamada apremiante a la santidad y a vivir con responsabilidad nuestra vida cristiana, pues muchos bienes en la vida de la Iglesia están condicionados a nuestra fidelidad.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

JESUCRISTO, REY DE NUESTRAS VIDAS
26 de noviembre de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad de Cristo Rey del Universo. La Palabra de Dios que escucharemos en la Eucaristía nos mostrará la realeza de Cristo en tres secuencias sucesivas y complementarias: en la primera lectura, el profeta Ezequiel nos presentará a Jesucristo como pastor y rey de su pueblo; en la segunda, san Pablo nos señalará la muerte y resurrección de Cristo como el fundamento primero de su realeza; el evangelio, por fin, nos lo presentará como el rey que juzgará a toda la humanidad después de la consumación de la historia humana.

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que, ante la realeza de Cristo, *"la adoración es la primera actitud del hombre que se reconoce criatura..."*. Nos dice también que la adoración es *"la actitud de humillar el espíritu ante el "Rey de la gloria" y el silencio respetuoso ante Dios, "siempre mayor"* (n. 2628). *El Catecismo de la Iglesia Católica declara además que "la afirmación del señorío de Jesús sobre el mundo y sobre la historia significa también reconocer que el hombre no debe someter su libertad personal, de modo absoluto, a ningún poder terrenal sino a Dios Padre y al Señor Jesucristo"* (n. 450). Esto quiere decir que no basta la adoración. En este domingo de Cristo Rey además de postrarnos de rodillas para adorar la realeza de Cristo, es preciso dar un paso al frente para romper con aquellos ídolos que nos esclavizan o degradan, porque ocupan el lugar de nuestro único Señor.

Cada uno de nosotros conoce mejor que nadie cuáles son los ídolos ante los que nos postramos y que nos impiden arrodillarnos en exclusiva ante el único Rey de nuestras vidas, el orgullo, el egoísmo cainita e insolidario, la impureza, el consumismo, la mentira, el placer, el confort o el dinero. Por ello, en esta solemnidad es preciso tomar muy en serio aquello que nos dice una canción bien conocida: *"No adoréis a nadie, a nadie más que a Él. No fijéis los ojos en nadie más que en Él; porque sólo Él nos da la salvación; porque sólo Él nos da la libertad; porque sólo Él nos puede sostener. No adoréis a nadie, a nadie más que a Él"*.

En la solemnidad de Cristo Rey, hemos de dejarnos fascinar y conquistar por Él, para amarlo con todas nuestras fuerzas, poniéndolo no sólo el primero, porque ello significaría que entra en competencia con otros afectos, sino como el único que realmente llena y plenifica nuestras vidas. Es ésta una fecha muy apta para iniciar o proseguir el seguimiento del Señor con decisión

y radicalidad renovadas, para entregarle nuestra vida, para que Él la posea y oriente y la haga fecunda al servicio de su Reino.

Aceptemos con gozo la realeza y la soberanía de Cristo sobre nosotros y nuestras familias, entronizándolo de verdad en nuestro corazón, como Señor y dueño de nuestros afectos, de nuestros anhelos y proyectos, de nuestro tiempo, nuestros planes y nuestra vida entera. Que hagamos verdad hoy y siempre aquello que cantamos en el Gloria: "*...porque sólo Tú eres Santo, sólo Tú Señor, sólo Tú Altísimo Jesucristo*".

La realeza de Cristo exige también nuestro compromiso apostólico para anunciar a Jesucristo a nuestro mundo con obras y palabras. En primer lugar con nuestro testimonio, con nuestro buen ejemplo en la familia, con nuestra vida intachable, con nuestra rectitud moral en la vida profesional y en el cumplimiento de nuestras obligaciones cívicas, con nuestro testimonio de cercanía y compromiso con nuestros hermanos, especialmente los más pobres.

Pero hemos de anunciar a Jesucristo también con la palabra. No nos debe dar miedo ni vergüenza hablar del Señor a nuestros hermanos, mostrándoles a Jesucristo como Salvador único, único camino para el hombre y única esperanza para el mundo, aprovechando todos los ambientes y circunstancias en que se entreteje nuestra vida: la familia, el trabajo, la profesión y las relaciones sociales. En todas las circunstancias hemos de compartir con nuestros hermanos nuestro mejor tesoro, el tesoro de nuestra fe y de nuestra esperanza en Jesucristo, único salvador.

Nuestro dinamismo apostólico es el mejor termómetro de nuestra vitalidad espiritual. El afán por anunciar a Jesucristo es además el mejor camino para vivir una vida cristiana vigorosa y fecunda, pues como nos decía el Papa Pablo VI en la Exhortación Apostólica "*Evangelii Nuntiandi*": "la fe se robustece dándola". Con ello nos quería decir que si la fe no es misionera, si no se transmite y se comparte, corre el riesgo de fosilizarse y de asfixiarse.

Queridos hermanos y hermanas: no escondáis la luz debajo del celemín. Mostradla con entusiasmo y valentía. Sólo así la Iglesia podrá ser en este mundo, como rezaremos en el prefacio de este domingo, el "*reino de la verdad y la vida, el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor y la paz*"; anticipo en este mundo del Reino de los Cielos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- **D. José Tomás Montes Álvarez**, Capellán de la Hermandad de la Santa Caridad, de Sevilla.
10 de noviembre de 2017

Ceses

- **P. Isaac Vaquero Vaquero (OMD)**, Capellán del Convento de la Purísima Concepción, de las Hnas. Franciscanas Clarisas, de Marchena.
- **P. Francisco José de la Rosa Vega (CM)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Gonzalo, de Sevilla.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermanidad de Nuestra Señora de la Asunción, de Estepa.
Decreto Prot. Nº 4623/17, de fecha 10 de noviembre de 2017

Confirmación de Juntas de Gobierno

Antigua, Real e Ilustre Hermanidad del Stmo. Sacramento, Ánimas Benditas y Santo Lignum Crucis y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Amor, Sto. Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Ntra. Sra. de los Dolores, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 4475 /17, de fecha 2 de noviembre de 2017

Humilde y Real Hermanidad de la Sta. Caridad de Ntro. Sr. Jesucristo, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 4477 /17, de fecha 2 de noviembre de 2017

Real y Fervorosa Hermanidad de Ntra. Sra. del Rocío, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 4480/17, de fecha 2 de noviembre de 2017

Real, Ilustre y Fervorosa Hermanidad de la Divina Pastora de las Almas, Patrona del Deporte Nacional y Santa Ángela de la Cruz, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº4502 /17, de fecha 3 de noviembre de 2017

Fervorosa Hermanidad del Santísimo Cristo de la Salud, de La Campana
Decreto Prot. Nº 4504/17, de fecha 3 de noviembre de 2017

Antigua, Fervorosa y Humilde Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, N^a Sra. de la Soledad en sus Dolores, Sto. Entierro, Sgda. Entrada de Jesús en Jerusalén, M^a Stma. de la Encarnación y San Juan Evangelista, de Tocina.

Decreto Prot. N^o 4506/17, de fecha 3 de noviembre de 2017

Hermandad de Nuestra Sra. del Rocío, de Isla Mayor.

Decreto Prot. N^o 4543/17, de fecha 7 de noviembre de 2017

Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en la Sgda. Entrada en Jerusalén y Ntra. Sra. de la Estrella, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. N^o 4565/17, de fecha 8 de noviembre de 2017

Pontificia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Stma. de las Misericordias y San Juan Evangelista, de Écija.

Decreto Prot. N^o 4572/17, de fecha 8 de noviembre de 2017

Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Madre y Sra. de la Piedad, de Albaida del Aljarafe.

Decreto Prot. N^o 4581/17, de fecha 8 de noviembre de 2017

Primitiva, Real e Ilustre Hermandad y Cofradía del Sto. Entierro de Cristo, Ntro. Sr. de la Paz en Su Resurrección Gloriosa, Ntra. Sra. de la Soledad Coronada y San Sebastián Mártir, de Gerena.

Decreto Prot. N^o 4617/17, de fecha 10 de noviembre de 2017

Hermandad de San Isidro Labrador, de Marchena.

Decreto Prot. N^o4618/17, de fecha 10 de noviembre de 2017

Antigua, Fervorosa e Ilustre Hermandad del Stmo. Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y María Stma. de los Dolores, de Bormujos.

Decreto Prot. N^o 4695/17, de fecha 17 de noviembre de 2017

Real, Ilustre y Fervorosa Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. del Santo Rosario, Ntro. Padre Jesús de la Sentencia y María Stma. de la Esperanza Macarena, de Sevilla.

Decreto Prot. N^o 4708/17, de fecha 17 de noviembre de 2017

Real e Ilustre Hermandad de Penitencia del Stmo. Cristo de la Caridad en Su Sgdo. Descendimiento, M^a Stma. de la Piedad en Su Quinta Angustia, Ntra. Sra. de los Ángeles en Su Soledad y Santa Ángela de la Cruz, de Utrera.

Decreto Prot. N^o 4738/17, de fecha 20 de noviembre de 2017

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Sevilla Sur.
Decreto Prot. Nº 4740/17, de fecha 20 de noviembre de 2017

Hermandad de Nuestra Señora del Rocío Madre de la Iglesia, de Bormujos.
Decreto Prot. Nº 4768/17, de fecha 21 de noviembre de 2017

Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder, María Stma. de la Caridad y San Mateo Evangelista, de Alcalá de Guadaíra.
Decreto Prot. Nº 4796/17, de fecha 24 de noviembre de 2017

Consejo General de HH. y CC., de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 4798/17, de fecha 24 de noviembre de 2017

Hdad. San Arcadio Mártir, de Osuna.
Decreto Prot. Nº 4805/17, de fecha 27 de noviembre de 2017

Ilustre, Muy Antigua y Devota Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Pilas.
Decreto Prot. Nº 4839/17, de fecha 27 de noviembre de 2017

Hermandad de Santa Bárbara, de Villanueva del Río y Minas.
Decreto Prot. Nº 4872/17, de fecha 29 de noviembre de 2017

Hermandad del Stmo. Cristo de la Paz y María Stma. del Mayor Dolor, de Osuna.
Decreto Prot. Nº4874/17, de fecha 29 de noviembre de 2017

Hermandad de Santa María del Buen Aire y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Pasión y Muerte y Ntra. Sra. del Desconsuelo y Visitación.
Decreto Prot. Nº 4905/17, de fecha 30 de noviembre de 2017

Erección canónica

Adoración Eucarística Perpetua, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 4115/17, de fecha 2 de noviembre de 2017

Conferencia Episcopal Española

Asamblea Plenaria

Nota final de la 110 Asamblea Plenaria 24 de noviembre de 2017

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 110ª reunión del 20 al 24 de noviembre. La Plenaria se inauguraba con el discurso del presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez Pérez, y el saludo del nuncio apostólico en España, Mons. Renzo Fratini. Entre ambos repasaron los principales temas de la actualidad social y eclesial.

En el discurso del cardenal Blázquez destacaron sus palabras en la Jornada de Oración por las Víctimas de Abusos Sexuales, que se ha celebrado en España por primera vez haciéndola coincidir con el Día Universal del Niño.

Respecto a la ideología de género, el cardenal abordó el “desafío planteado que promueve, a través de leyes y proyectos educativos, una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer”.

En relación a la situación social en Cataluña, el cardenal señaló que “la declaración de ruptura es un hecho grave y perturbador de nuestra convivencia que va más allá de las discrepancias entre las formaciones políticas”. Asimismo destacó que “la Constitución nació con la aspiración de configurar un marco general de libertad y respeto en el que todos caben y que la Iglesia, que colaboró eficazmente en la Transición política, desea cumplir su misión de reconciliación y pacificación. El ministerio de los obispos y presbíteros está al servicio de la comunión eclesial y de la convivencia pacífica de los ciudadanos”. Por último dijo que “apoyamos el restablecimiento del orden constitucional,

porque es el bien común. La normalización de la vida social y el correcto funcionamiento de las instituciones exigen el respeto a la ley, que regula nuestra convivencia”, y animó a un esfuerzo de todos por la cohesión social en la vida pública, eclesial y familiar.

La concelebración eucarística, prevista en cada una de las Asambleas Plenarias, tenía lugar el miércoles 22 de noviembre a las 12,45 horas. En esta ocasión ha sido presidida por el cardenal Antonio Cañizares Llovera, arzobispo de Valencia, quien junto con Mons. Ciriaco Benavente Mateos, obispo de Albacete, y Mons. Javier Salinas Viñals, obispo auxiliar de Valencia, celebraban sus bodas de plata episcopales. Junto a ellos concelebraron todos los obispos presentes en la Asamblea Plenaria, así como los sacerdotes directores de Comisiones y Departamentos de la CEE.

Obispos participantes en la Asamblea

Han participado en esta Plenaria la práctica totalidad de los obispos miembros de pleno derecho.

Por primera vez han participado los nuevos obispos Mons. José Luis Retana Gozalo, nombrado obispo de Plasencia el 9 de marzo de 2017 y que fue consagrado el día 24 de junio, y Mons. Sergi Gordò Rodríguez y Mons. Antoni Vadell Ferrer, ambos nombrados obispos auxiliares de Barcelona el día 19 de junio de 2017 y consagrados el día 9 de septiembre.

Los nuevos obispos han sido adscritos a las siguientes Comisiones Episcopales:

- Mons. José Luis Retana Gozalo, obispo de Plasencia, a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.
- Mons. Sergi Gordò Rodríguez, obispo auxiliar de Barcelona, a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
- Mons. Antoni Vadell Ferrer, obispo auxiliar de Barcelona, a la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

Información de las Comisiones episcopales

El obispo presidente de la C.E. de Enseñanza y Catequesis Mons. César Franco Martínez, ha presentado un estudio sobre la Educación y los retos que plantea a la Iglesia en España.

La Asamblea Plenaria aprobó la propuesta presentada por Mons. Amadeo Rodríguez Magro, de la Subcomisión Episcopal de Catequesis, de citar como catecismo el libro “Los primeros pasos en la fe”, que sustituyó en su momento al primer catecismo “El Padre Nuestro”.

El obispo presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa, ha informado a los obispos sobre la ideología de género y su traslación a los proyectos legislativos en España como el que se ha llevado a cabo con la Proposición de Ley contra la discriminación por

orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbiana, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales. Este proyecto fue presentado en el Congreso por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y ha manifestado el respeto de la Iglesia por la dignidad de todas las personas independientemente de cualquier característica o condicionamiento.

Esta imposición de la ley de la ideología de género pretende excluir e impedir otras visiones acerca del ser humano. De este modo, según los obispos, se coartan libertades fundamentales como la libertad religiosa ideológica, libertad de expresión, de prensa, de cátedra, etc. Llega a instaurar una verdadera censura; se trata, en definitiva, de una propuesta fundamentalista.

El director del Departamento de Pastoral de Juventud, dentro de la C. E. De Apostolado Seglar, presentó la Síntesis de las aportaciones recibidas de las diócesis, congregaciones y movimientos al cuestionario elaborado por la Santa Sede para elaborar el Instrumentum laboris del próximo Sínodo de los Obispos "Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional" que se celebrará en octubre de 2018.

Por su parte, el Departamento de Pastoral de la Salud, en la Comisión Episcopal de Pastoral, ha informado también de la situación actual de la pastoral de la salud en el campo hospitalario y de sus implicaciones pastorales.

Otros temas del orden del día

Durante esta Asamblea Plenaria, la fundación pontificia "Ayuda a la Iglesia Necesitada" ha informado a los obispos sobre la labor que lleva a cabo en muchos países, especialmente en aquellos donde los cristianos sufren persecución y han dado cuenta de los procesos de implantación de delegaciones en las diócesis españolas.

Los obispos han recibido información también del Tribunal de la Rota, con motivo del proceso de adaptación de los tribunales de la Iglesia ante la entrada en vigor del Motu Proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus* del papa Francisco.

Asociaciones nacionales

Se han aprobado la modificación de los estatutos de:

- Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER)
- Ciegos Españoles Católicos (CECO)
Se ha aprobado la solicitud de erección y aprobación de los estatutos de:
 - Fundación Pía Autónoma Privada "Fundación Educativa Jesuitinas"
 - "Fundación Educativa Franciscanas Ana Mogas"

La Conferencia Episcopal estudió los nuevos estatutos del Colegio Español de San José en Roma y aprobó remitirlos a la Congregación para el Clero para solicitar su aprobación definitiva.

Asuntos económicos

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2016, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2018.

> Presupuestos del Fondo Común Interdiocesano para 2018

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2017 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2018 en los siguientes términos.

Constitución del Fondo

El fondo común se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis.

Nº CONCEPTO	AÑO 2018	AÑO 2017
FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	250.261.574	250.261.574
Aportación de las Diócesis	15.117.000	15.133.489
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	265.378.574	265.395.063

Nº CONCEPTO	AÑO 2018	AÑO 2017
ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío a las Diócesis para su Sostenimiento	216.680.580	216.685.093
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	17.838.019	17.940.371
Retribución Obispos	2.309.560	2.309.560
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	4.000.000	4.078.350
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalém)	5.216.069	5.216.069
Actividades Pastorales Nacionales	1.679.142	1.679.142
Aportación a CÁRITAS Diocesanas	6.243.400	6.243.400
Campaña de Financiación	4.500.000	4.500.000
Conferencia Episcopal	2.624.351	2.624.351
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.280.441	1.280.441
Conferencia de Religiosos	1.075.145	1.075.145
Ayuda Diócesis Insulares	531.620	531.620
Instituciones Santa Sede	503.379	503.379
Fondo Intermonacal	228.141	228.141
Plan de Transparencia	500.000	500.000
Ordinariato Iglesias Orientales	168.725	0
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	265.378.573	265.395.063

1. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

El importe de la asignación viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2015, campaña 2016. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación. Se ha establecido como cantidad objetivo la misma cantidad que se presupuestó en el ejercicio anterior, es decir, 250,26 millones de euros.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

2. APORTACIÓN DE LAS DIÓCESIS

De acuerdo con el principio de solidaridad presente desde el primer momento en el Fondo Común, todas las diócesis aportan al Fondo Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la diócesis. La cantidad resultante es muy similar a la correspondiente al año anterior, con una mínima variación por la evolución de la renta de nuestro país.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

- Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:
 1. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.
 2. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuestos diocesano.
 3. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
 4. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
- Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a

la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

- Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.
- Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesiásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.
- Aportación a las Cáritas diocesanas. Aportación extraordinaria con motivo de la crisis para las Cáritas diocesanas repartida proporcionalmente al envío a las diócesis.
- Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
- Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.
- Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.
- Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- Fondo intermonacal. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.

- Plan de transparencia. Se habilita esta partida, que anteriormente estaba incluida en las campañas de financiación, para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.
- Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

> Presupuestos de la CEE para el año 2018

Nº CONCEPTO	AÑO 2018	AÑO 2017
1.- APORTACIÓN DE FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	5.000,00	5.000,00
2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	2.624.350,00	2.624.350,00
3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	969.600,00	960.000,00
Financieros	15.000,00	10.000,00
Actividades Económicas	1.170.000,00	1.045.000,00
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	20.000,00	15.000,00
Ingresos de Instituciones Diocesanas	10.500,00	10.500,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.814.450,00	4.669.850,00

Nº CONCEPTO	AÑO 2018	AÑO 2017
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	634.410,00	647.150,00
Ayuda a la Iglesia Universal	260.800,00	256.100,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	128.200,00	110.800,00
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	655.000,00	655.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	16500	16500
3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.695.220,00	1.626.250,00
Seguridad Social	400.000,00	355.000,00
4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	1.024.320,00	1.003.250,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	4.814.450,00	4.669.850,00

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 51 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ 1 DE ENERO DE 2018

Migrantes y refugiados: hombres y mujeres que buscan la paz

1. Un deseo de paz

Paz a todas las personas y a todas las naciones de la tierra. La paz, que los ángeles anunciaron a los pastores en la noche de Navidad ¹, es una aspiración profunda de todas las personas y de todos los pueblos, especialmente de aquellos que más sufren por su ausencia, y a los que tengo presentes en mi recuerdo y en mi oración. De entre ellos quisiera recordar a los más de 250 millones de migrantes en el mundo, de los que 22 millones y medio son refugiados. Estos últimos, como afirmó mi querido predecesor Benedicto XVI, «son hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos que buscan un lugar donde vivir en paz» ². Para encontrarlo, muchos de ellos están dispuestos a arriesgar sus vidas a través de un viaje que, en la mayoría de los casos, es largo y peligroso; están dispuestos a soportar el cansancio y el sufrimiento, a afrontar las alambradas y los muros que se alzan para alejarlos de su destino.

Con espíritu de misericordia, abrazamos a todos los que huyen de la guerra y del hambre, o que se ven obligados a abandonar su tierra a causa de la discriminación, la persecución, la pobreza y la degradación ambiental.

Somos conscientes de que no es suficiente sentir en nuestro corazón el sufrimiento de los demás. Habrá que trabajar mucho antes de que nuestros hermanos y hermanas puedan empezar de nuevo a vivir en paz, en un hogar seguro. Acoger al otro exige un compromiso concreto, una cadena de ayuda y

1 Cf. Lc 2,14.

2 Ángelus, 15 enero 2012.

de generosidad, una atención vigilante y comprensiva, la gestión responsable de nuevas y complejas situaciones que, en ocasiones, se añaden a los numerosos problemas ya existentes, así como a unos recursos que siempre son limitados. El ejercicio de la virtud de la prudencia es necesaria para que los gobernantes sepan acoger, promover, proteger e integrar, estableciendo medidas prácticas que, «respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu»³. Tienen una responsabilidad concreta con respecto a sus comunidades, a las que deben garantizar los derechos que les corresponden en justicia y un desarrollo armónico, para no ser como el constructor necio que hizo mal sus cálculos y no consiguió terminar la torre que había comenzado a construir⁴.

2. ¿Por qué hay tantos refugiados y migrantes?

Ante el Gran Jubileo por los 2000 años del anuncio de paz de los ángeles en Belén, San Juan Pablo II incluyó el número creciente de desplazados entre las consecuencias de «una interminable y horrenda serie de guerras, conflictos, genocidios, “limpiezas étnicas”»⁵, que habían marcado el siglo XX. En el nuevo siglo no se ha producido aún un cambio profundo de sentido: los conflictos armados y otras formas de violencia organizada siguen provocando el desplazamiento de la población dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Pero las personas también migran por otras razones, ante todo por «el anhelo de una vida mejor, a lo que se une en muchas ocasiones el deseo de querer dejar atrás la “desesperación” de un futuro imposible de construir»⁶. Se ponen en camino para reunirse con sus familias, para encontrar mejores oportunidades de trabajo o de educación: quien no puede disfrutar de estos derechos, no puede vivir en paz. Además, como he subrayado en la Encíclica *Laudato si'*, «es trágico el aumento de los migrantes huyendo de la miseria empeorada por la degradación ambiental»⁷.

La mayoría emigra siguiendo un procedimiento regulado, mientras que otros se ven forzados a tomar otras vías, sobre todo a causa de la desesperación, cuando su patria no les ofrece seguridad y oportunidades, y toda vía legal parece imposible, bloqueada o demasiado lenta.

En muchos países de destino se ha difundido ampliamente una retórica que enfatiza los riesgos para la seguridad nacional o el coste de la acogida de los que llegan, despreciando así la dignidad humana que se les ha de reconocer a todos, en cuanto que son hijos e hijas de Dios. Los que fomentan el miedo hacia los migrantes, en ocasiones con fines políticos, en lugar de construir la paz siembran violencia, discriminación racial y xenofobia, que son fuente de

3 Juan XXIII, Carta. enc. *Pacem in terris*, 57.

4 Cf. Lc 14,28-30.

5 Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000, 3.

6 Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2013.

7 *Laudato si'*, n. 25.

gran preocupación para todos aquellos que se toman en serio la protección de cada ser humano⁸.

Todos los datos de que dispone la comunidad internacional indican que las migraciones globales seguirán marcando nuestro futuro. Algunos las consideran una amenaza. Os invito, al contrario, a contemplarlas con una mirada llena de confianza, como una oportunidad para construir un futuro de paz.

3. Una mirada contemplativa

La sabiduría de la fe alimenta esta mirada, capaz de reconocer que todos, «tanto emigrantes como poblaciones locales que los acogen, forman parte de una sola familia, y todos tienen el mismo derecho a gozar de los bienes de la tierra, cuya destinación es universal, como enseña la doctrina social de la Iglesia. Aquí encuentran fundamento la solidaridad y el compartir»⁹. Estas palabras nos remiten a la imagen de la nueva Jerusalén. El libro del profeta Isaías (cap. 60) y el Apocalipsis (cap. 21) la describen como una ciudad con las puertas siempre abiertas, para dejar entrar a personas de todas las naciones, que la admiran y la colman de riquezas. La paz es el gobernante que la guía y la justicia el principio que rige la convivencia entre todos dentro de ella.

Necesitamos ver también la ciudad donde vivimos con esta mirada contemplativa, «esto es, una mirada de fe que descubra al Dios que habita en sus hogares, en sus calles, en sus plazas [promoviendo] la solidaridad, la fraternidad, el deseo de bien, de verdad, de justicia»¹⁰; en otras palabras, realizando la promesa de la paz.

Observando a los migrantes y a los refugiados, esta mirada sabe descubrir que no llegan con las manos vacías: traen consigo la riqueza de su valentía, su capacidad, sus energías y sus aspiraciones, y por supuesto los tesoros de su propia cultura, enriqueciendo así la vida de las naciones que los acogen. Esta mirada sabe también descubrir la creatividad, la tenacidad y el espíritu de sacrificio de incontables personas, familias y comunidades que, en todos los rincones del mundo, abren sus puertas y sus corazones a los migrantes y refugiados, incluso cuando los recursos no son abundantes.

Por último, esta mirada contemplativa sabe guiar el discernimiento de los responsables del bien público, con el fin de impulsar las políticas de acogida al máximo de lo que «permita el verdadero bien de su comunidad»¹¹, es decir, teniendo en cuenta las exigencias de todos los miembros de la única familia humana y del bien de cada uno de ellos.

Quienes se dejan guiar por esta mirada serán capaces de reconocer los renuevos

8 Cf. Discurso a los Participantes en el Encuentro de Responsables nacionales de la pastoral de migraciones organizado por el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE), 22 septiembre 2017.

9 Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2011*.

10 Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 71.

11 Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*, 57 [en español, n. 106].

de paz que están ya brotando y de favorecer su crecimiento. Transformarán en talleres de paz nuestras ciudades, a menudo divididas y polarizadas por conflictos que están relacionados precisamente con la presencia de migrantes y refugiados.

4. Cuatro piedras angulares para la acción

Para ofrecer a los solicitantes de asilo, a los refugiados, a los inmigrantes y a las víctimas de la trata de seres humanos una posibilidad de encontrar la paz que buscan, se requiere una estrategia que conjugue cuatro acciones: acoger, proteger, promover e integrar¹².

«Acoger» recuerda la exigencia de ampliar las posibilidades de entrada legal, no expulsar a los desplazados y a los inmigrantes a lugares donde les espera la persecución y la violencia, y equilibrar la preocupación por la seguridad nacional con la protección de los derechos humanos fundamentales. La Escritura nos recuerda: «No olvidéis la hospitalidad; por ella algunos, sin saberlo, hospedaron a ángeles»¹³.

«Proteger» nos recuerda el deber de reconocer y de garantizar la dignidad inviolable de los que huyen de un peligro real en busca de asilo y seguridad, evitando su explotación. En particular, pienso en las mujeres y en los niños expuestos a situaciones de riesgo y de abusos que llegan a convertirlos en esclavos. Dios no hace discriminación: «El Señor guarda a los peregrinos, sustenta al huérfano y a la viuda»¹⁴.

«Promover» tiene que ver con apoyar el desarrollo humano integral de los migrantes y refugiados. Entre los muchos instrumentos que pueden ayudar a esta tarea, deseo subrayar la importancia que tiene el garantizar a los niños y a los jóvenes el acceso a todos los niveles de educación: de esta manera, no sólo podrán cultivar y sacar el máximo provecho de sus capacidades, sino que también estarán más preparados para salir al encuentro del otro, cultivando un espíritu de diálogo en vez de clausura y enfrentamiento. La Biblia nos enseña que Dios «ama al emigrante, dándole pan y vestido»; por eso nos exhorta: «Amaréis al emigrante, porque emigrantes fuisteis en Egipto»¹⁵.

Por último, «integrar» significa trabajar para que los refugiados y los migrantes participen plenamente en la vida de la sociedad que les acoge, en una dinámica de enriquecimiento mutuo y de colaboración fecunda, promoviendo el desarrollo humano integral de las comunidades locales. Como escribe san Pablo: «Así pues, ya no sois extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios»¹⁶.

12 Cf. Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2018, 15 agosto 2017.

13 Hb 13,2.

14 Sal 146,9.

15 Dt 10,18-19.

16 2,19.

5. Una propuesta para dos Pactos internacionales

Deseo de todo corazón que este espíritu anime el proceso que, durante todo el año 2018, llevará a la definición y aprobación por parte de las Naciones Unidas de dos pactos mundiales: uno, para una migración segura, ordenada y regulada, y otro, sobre refugiados. En cuanto acuerdos adoptados a nivel mundial, estos pactos constituirán un marco de referencia para desarrollar propuestas políticas y poner en práctica medidas concretas. Por esta razón, es importante que estén inspirados por la compasión, la visión de futuro y la valentía, con el fin de aprovechar cualquier ocasión que permita avanzar en la construcción de la paz: sólo así el necesario realismo de la política internacional no se verá derrotado por el cinismo y la globalización de la indiferencia.

El diálogo y la coordinación constituyen, en efecto, una necesidad y un deber específicos de la comunidad internacional. Más allá de las fronteras nacionales, es posible que países menos ricos puedan acoger a un mayor número de refugiados, o acogerles mejor, si la cooperación internacional les garantiza la disponibilidad de los fondos necesarios.

La Sección para los Migrantes y Refugiados del Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral sugiere 20 puntos de acción ¹⁷ como pistas concretas para la aplicación de estos cuatro verbos en las políticas públicas, además de la actitud y la acción de las comunidades cristianas. Estas y otras aportaciones pretenden manifestar el interés de la Iglesia católica al proceso que llevará a la adopción de los pactos mundiales de las Naciones Unidas. Este interés confirma una solicitud pastoral más general, que nace con la Iglesia y continúa hasta nuestros días a través de sus múltiples actividades.

6. Por nuestra casa común

Las palabras de san Juan Pablo II nos alientan: «Si son muchos los que comparten el “sueño” de un mundo en paz, y si se valora la aportación de los migrantes y los refugiados, la humanidad puede transformarse cada vez más en familia de todos, y nuestra tierra verdaderamente en “casa común”». A lo largo de la historia, muchos han creído en este «sueño»¹⁸ y los que lo han realizado dan testimonio de que no se trata de una utopía irrealizable.

Entre ellos, hay que mencionar a santa Francisca Javier Cabrini, cuyo centenario de nacimiento para el cielo celebramos este año 2017. Hoy, 13 de noviembre, numerosas comunidades eclesiales celebran su memoria. Esta pequeña gran mujer, que consagró su vida al servicio de los migrantes, convirtiéndose más tarde en su patrona celeste, nos enseña cómo debemos acoger, proteger, promover e integrar a nuestros hermanos y hermanas. Que por su intercesión,

17 «20 Puntos de Acción Pastoral» y «20 Puntos de Acción para los Pactos Globales» (2017). Cf. Documento ONU A/72/528

18 Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2004, 6.

el Señor nos conceda a todos experimentar que los «frutos de justicia se siembran en la paz para quienes trabajan por la paz»¹⁹.

Vaticano, 13 de noviembre de 2017.

Memoria de Santa Francisca Javier Cabrini, Patrona de los migrantes.

Francisco

¹⁹ St 3,18.